ACTA No. 17

Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 20220395
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Ciudad y Fecha: Bogotá, febrero 21 de 2023

Asistentes: Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Luis Alberto Villegas Prado	Viceministro de Asuntos Agropecuarios del MADR
Darío Alcides Fajardo Montaña	Viceministro de Desarrollo Rural del MADR
Aura María Duarte Rojas	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Lina María Hernández	Representante Legal Bolsa Mercantil de Colombia
Diana Jiménez Rojas	Secretaría Técnica

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Sandra Marcela Torres	Supervisión Integral - DCAF
Mauricio Cuestas	Supervisión Integral – DCPPA
Dina Luz Sanchez	Supervisión Integral - DCPGI
Nicolas Peña	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
David Camilo Fonseca	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Carlos Martínez Pulido	Apoyo financiero - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Felipe Bareño	Apoyo a la supervisión – DCAF
Daniel Aguillón	Apoyo a la supervisión – DCAF
Héctor Villarreal	Apoyo a la supervisión – DCAF
Edgar Celis	Secretario técnico algodón y flores
Maria Elena Noreña	Secretaria técnica cítricos, mango, aguacate
William Granados Pérez	Bolsa Mercantil de Colombia
Ruth Mary Ibarra Guevara	Profesional Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Asmed Orozco Quintero	Secretario técnico Café y Tabaco
Luz Marietha Duran Blanco	Oficina Asesora Jurídica del MADR

Objetivos de la reunión

I. Realizar presentación de avances del contrato 20220395, el cual tiene por objeto prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan la competitividad del sector agropecuario, a través del apoyo a la producción, comercialización, abastecimiento, almacenamiento de excedentes, incentivos, compras públicas y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de política sectorial.

Se verifica la asistencia de los miembros: el Viceministro de Asuntos Agropecuarios Luis Alberto Villegas Prado, Viceministro de Desarrollo Rural Darío Fajardo Montaña y la Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas Aura Maria Duarte Rojas, integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo del Contrato 20220395.

Asiste el Representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández, quien cuenta con voz, pero sin voto.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación avances contrato 20220395 suscrito entre la BMC y MADR.
4. Solicitud de modificación de lineamientos para la entrega de kits agropecuarios en municipios y resguardos con conflicto armado. Programa Acompañamiento técnico y Apoyo en la Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias de Pequeños Productores Rurales Mediante la Construcción de Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad.
5. Presentación y aclaración concepto OAJ entrega de las maquinarias a las alcandías/Umatas del programa de reconversión de tabaco con la implementación del sistema productivo maíz y frijol.
6. Aprobación de la destinación de bienes adquiridos en el programa Apoyo al fortalecimiento logística productiva, de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla.
7. Proposiciones y Varios

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por los integrantes del comité, dando inicio al desarrollo de esta.

1. Presentación Avances contrato 20220395 suscrito entre la BMC y MADR.

La secretaria técnica da paso a la Bolsa Mercantil de Colombia quien expone el estado de los programas:

En cuanto al avance presupuestal del contrato, el valor total es de $ 97.262.468.787 pesos y se tiene un presupuesto ejecutado de $ 75.348.455.317 pesos el cual representa el 77% del presupuesto total y el cual ya se encuentra desembolsado.

La Bolsa Mercantil presenta matriz de resumen con el avance técnico y financiero de cada uno de los programas que hace parte del contrato:

- 11 programas finalizados y en etapa de liquidación, que se encuentran en trámite de presentación del informe final.
- 8 programas prorrogados que se encuentran en ejecución

Cuadro 1. Resumen general programas con corte al 21 de febrero de 2023.

PROGRAMA	FINALIZADO Y EN LIQUIDACIÓN	PRÓRROGADO	AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO
Comunidades Unidas Antioquia y Chocó			97%	90%
Afectaciones climáticas 2021-2022			40%	60%
Buenas Prácticas Agrícolas y Huerto Export.			55%	60%
Banano y plátano			98%	90%
BPP avícolas			100%	85%
BPP ovino - caprino			74%	60%
BPA ajonjolí			99%	99%
Pastos y Quillasingas			35%	60%
Reconversión tabaco			92%	90%
Coberturas de maíz			100%	100%
Laboratorios de arroz			100%	100%
Inventarios de arroz			100%	100%
Incentivo al sector arrocero			100%	100%
Fortalecimiento cebolla			100%	90%
Comercialización sector lácteo			69%	50%
BPPA acuicultura y pesca			92%	61%
Apoyo a la promoción al consumo			100%	100%
Mangofresh			100%	90%
Chocoshow			100%	25%

Fuente: Presentación BMC

La BMC menciona que el programa de fortalecimiento de la capacidad productiva en predios bananeros y plataneros de los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira, benefició a 280 pequeños productores de banano y plátano, y a 109 productores de mercado de exportación, tuvo una ejecución del 98% de avance técnico y 90% financiero, dado que 10 beneficiarios del mercado de exportación no cumplían con los requisitos del programa.

- *Programa de apoyo al incremento de la productividad en comunidades unidas de Antioquia y Chocó***.**
  - Tiene un presupuesto ejecutado de $ 2.195.121.951 de $2.439.024.390 pesos asignados.
  - La BMC está a la espera de que el MADR remita los 22 potenciales beneficiarios faltantes, lo cual depende de los lideres del territorio.
  - 32 potenciales beneficiarios no se presentaron a las jornadas de capacitación y entregas. Los kits se encuentran en poder de cada líder del municipio: Mutatá, San Juan de Urabá, Carmen del Darién, Apartadó y Turbo.

- En el municipio de San Juan de Urabá faltan 12 potenciales beneficiarios por remitir.
- Entrega de documentación soporte de la ejecución del programa en un 96%.
- El 91% de los soportes se encuentran validados por parte de la Bolsa.

- *Recuperación productiva en regiones impactadas por eventos derivados de riesgos agroclimáticos durante la temporada de lluvias 2021 – 2022 en Colombia.*
  - Se ha entregado los insumos a 713 beneficiarios.
  - Terminando el mes de febrero se espera realizar las entregas de kits y capacitaciones en los departamentos del Tolima (54), Magdalena (89), Antioquia (196), Sucre (106), Bolívar (371) y Santander (599), para un total de atención a 1.415 beneficiarios.
  - Pendiente el envío de 28 nuevos potenciales beneficiarios por parte del Ministerio y la respuesta a la solicitud de cambio de 76 beneficiarios, que según la alcaldía de San Benito Abad no fueron afectadas por la ola invernal por lo que solicitan su respectivo cambio.

- *Fortalecimiento productivo de postcosecha y de comercialización de pequeños productores a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas y huerto exportador*
  - Tiene un presupuesto ejecutado de $ 5.490.731.707 de $9.151.219.512 asignados.
  - El programa contempló beneficiar a 1.460 productores. El MADR remitió un listado de 1.860 potenciales beneficiarios. De estos, el operador a la fecha ha logrado la validación de 1.070. Teniendo en cuenta los tiempos que demanda la ejecución del programa se concluye que no es procedente continuar en el proceso de identificación y validación de nuevos beneficiarios y, por lo tanto, el programa atenderá a los 1.070 beneficiarios que se logró validar.
  - 29 productores que no han podido radicar los documentos en el ICA y 260 que no cuentan con el certificado de uso de suelos.
  - Se han realizado entregas de kits a 674 productores: Antioquia (83), Boyacá (72), Caldas (39), Córdoba (88), Cundinamarca (40), Huila (59), Meta (35), Quindío (39), Tolima (216) y Valle del Cauca (3)
  - Durante el mes de marzo se continuará con la ejecución de las actividades de acompañamiento técnico, entrega de kits y capacitaciones y radicación de las solicitudes de BPA y HE ante el ICA.

- *Fortalecimiento de la capacidad productiva en predios bananeros y plataneros de los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira.*
  - Tiene un presupuesto ejecutado de $878.048.180 pesos de $975.609.756 pesos asignados.

- El 28, 29 y 30 de diciembre se realizaron las últimas jornadas de entrega de kits y capacitaciones, beneficiando a 280 pequeños productores de banano y plátano, y a 109 productores de mercado de exportación.
- Pendiente la entrega de soportes y documentación para liquidación del programa por parte del operador.
- Se ha entregado los insumos a 389 beneficiarios.

- *Apoyar la implementación de las BPP en la cadena ovina y caprina en productores asociados en Colombia*

  - Se validaron 469 potenciales beneficiarios del listado de 500 productores que serán beneficiarios con la entrega de silo y/o equivalente a suplemento alimenticio.
  - Se realizó formación técnica de 40 productores, capacitaciones completas a 200 productores. Entrega de kits a 255 productores de 300 que son el objeto del programa (85%). Compra del 100% de los elementos que conforman el kit de prácticas de producción ovino-caprina.

- *Programa acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de buenas prácticas agropecuarias de pequeños productores rurales mediante la construcción de capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad.*
  - Tiene un presupuesto ejecutado de $14.634.146.342 de $24.390.243.903 pesos asignados.
  - Se han atendido 6.972 productores de 31.050 de población objetivo (22%).
  - Se han presentado algunas dificultades para realizar las entregas como lo son: cambio de gobernadores generando cambios de condiciones, cierre de la vía panamericana por deslizamientos, anuncio de paros, conflicto armado en tres municipios, no se cuenta con toda la disponibilidad de los kits sujeto a procesos de importación o fabricación.
  - En el transcurso del mes de febrero se tiene planeado la entrega de 4.020 kits, dependiendo de la decisión que la MRPCPPQ tome referente al tema de las cantinas.
  - Se realizará la entrega de todos los planes de manejo ambiental y fortalecimiento productivo, para revisión y aprobación por parte del Ministerio.

- *Reconversión de tabaco con la implementación del sistema productiva maíz y frijol proyecto para los departamentos de Santander y Boyacá.*

  - Se realizó la entrega del 100% de los kits a 1.200 beneficiarios.
  - Se realizaron capacitaciones a 761 productores de 720 requeridas (105% ejecución), 491 encuestas a productores de 431 estipuladas (113% ejecución), 2.765 visitas de acompañamiento (77%).
  - Ya fueron validados el 100% de los documentos soporte de entregas.

- Está pendiente la entrega de las máquinas desgranadoras, por el concepto solicitado a la OAJ dada la directriz del Comité Administrativo en la pasada sesión del mes de diciembre

- *Programa de apoyo a la logística de pequeños productores para la comercialización del sector lácteo.*
  - Se han ejecutado $3.000.000.0000 pesos de $6.000.000.000 pesos asignados.
  - Se realizó la entrega de kits y capacitaciones en los siguientes departamentos: Antioquia (416), Boyacá (302), Bolívar (104), Cesar (137), Córdoba (249), Cundinamarca (279), Meta (145) y Sucre (112). Se realizaron capacitaciones a 1.744 productores de leche. (avance 52%).
  - Falta remisión de 206 potenciales beneficiarios por parte del MADR. 115 productores se encuentran en proceso de subsanación de documentos, debido a que presentaron documentación no valida, vencida o incompleta.

- *Programa para apoyar la implementación de las BPPA en la cadena de la acuicultura - Programa de apoyo al mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos de la pesca y la acuicultura*

  - Se ha realizado la entrega de 6.812 elementos desde el último comité, para un total de 39.603 beneficiarios.
  - Información de los elementos a entregar y entregados conforme al cronograma remitido por la AUNAP.

Por último, los demás programas que no cuentan con descripción del avance en la ejecución en la presente acta, ya se encuentran finalizados y en proceso de liquidación. Es su momento se informó al comité administrativo el estatus de cierre de cada uno de esos programas.

2. Solicitud de modificación de lineamientos para la entrega de kits agropecuarios en municipios y resguardos con conflicto armado. Programa Acompañamiento técnico y Apoyo en la Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias de Pequeños Productores Rurales Mediante la Construcción de Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

El área técnica de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos informó a los miembros del comité, sobre las situaciones de orden público que se vienen presentando en algunos municipios, y por lo cual solicita sea aprobada la modificación de los lineamientos en cuanto al sitio de entrega, dadas las siguientes circunstancias:

Se han presentado situaciones relacionadas con conflicto armado en los resguardos Mayasquer, la Montaña y Sande. Información que ha sido corroborada y confirmada con

representantes de la mesa Regional de concertación permanente de los pueblos Pastos y Quillasingas - MRPCPQ.

Estas situaciones de orden público no han permitido que se lleve a cabo la logística de entrega de kits. Adicionalmente, los gobernantes en estos resguardos no permiten que se dé cumplimiento con el modelo de intervención aprobado por el MADR y la MRPCPQ en el marco del otrosí No 1 del contrato No 20220395, dado que manifiestan y tienen interés de establecer condiciones propias para las entregas, como son la no firma de los formatos de actas de entrega individuales, no permitir que se tomen fotos, que se soliciten datos personales e incluso, están realizando otro tipo de filtros a los beneficiaros como que se encuentren a paz y salvo con el cabildo.

Así mismo, algunos gobernadores han manifestado el interés que los kits sean entregados directamente a ellos y que (ellos) se encargarían de realizar las entregas a cada uno de los beneficiarios.

Finalmente, esta situación genera un riesgo para el personal de Fedepapa como operador encargado de realizar las entregas.

Conforme a lo anterior, se solicita al Comité sea aprobado la modificación del sitio de entrega en la cabecera municipal de cada uno de los municipios que están presentando situaciones de conflicto armado, dando cumplimiento con el modelo de intervención aprobado por el MADR y la MRPCPPQ.

Asimismo, se propone las siguientes acciones complementarias:

- Realizar las citaciones para las entregas con una mayor antelación
- Prolongar los días de adjudicación entre 8 a 10 días, cumpliendo con el modelo de intervención aprobado por el MADR y la MRPCPPQ.
- Realizar articulación con las Alcaldías Municipales, la Defensoría del Pueblo y veedurías ciudadanas con presencia territorial para que sirvan de veedores del proceso.
- Revisar la posibilidad de ofrecer el servicio de transporte a los beneficiarios a los lugares de entrega que sean definidos. Dado que los kits ya no se llevarán hasta los resguardos, los excedentes de recursos podrán ser utilizados en una solución de transporte.

Se aclara que, de ser aprobada la propuesta, será luego informada a la mesa Regional de concertación permanente de los pueblos Pastos y Quillasingas - MRPCPQ.

Los miembros del comité aprueban que las entregas de los kits, en los municipios con conflicto armado o, en los que se presenten dificultades que impidan la entrega de manera individualizada, sean realizadas en la cabecera municipal o en una vereda equidistante que no pertenezca al resguardo y de manera individual a cada beneficiario, con los soportes definidos en los lineamientos, teniendo en cuenta la justificación técnica presentada.

3. Presentación y aclaración concepto OAJ entrega de las máquinas desgranadoras a las alcaldías/Umatas del programa de reconversión de tabaco con la implementación del sistema productivo maíz y frijol.

El área técnica de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, socializa a los miembros del comité, el concepto de la OAJ, de radicado número 2023-110-000019-3 del 30 de enero de 2023, sobre la entrega a las alcaldías de las máquinas desgranadoras adquiridas en el marco del programa "Reconversión de tabaco a través del apoyo para la implementación del sistema productivo maíz asociado con frijol para los antiguos productores tabacaleros de los departamentos de Santander y Boyacá", el cual en el literal d del numeral dos expone "…*De acuerdo con el planteamiento de la propuesta alternativa de entrega de las máquinas desgranadoras compartido a esta oficina asesora por la Dirección solicitante, se considera viable y recomendable que la entrega de los mencionados bienes se realice a los representantes delegados por los Municipios identificados dentro del programa, acreditándose las facultades de representación y dejándose constancia de ello en el acta de entrega. En concordancia con lo expuesto hasta aquí, se debe elaborar un acta de entrega de los bienes, que debe ser suscrita por las entidades (Ministerio – Municipio).*"

Asimismo, indica que fueron incorporadas en el acta de entrega las recomendaciones realizadas por la OAJ.

Con esta exposición se da cumplimiento a lo solicitado por el señor Viceministro de Asuntos Agropecuarios en la pasada sesión del décimo sexto Comité Administrativo.

4. Aprobación de la destinación de bienes adquiridos en el programa Apoyo al fortalecimiento logística productiva, de postcosecha y de comercialización de los pequeños productores de cebolla.

El área técnica de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, solicita la aprobación del Comité Administrativo para que la destinación de los equipos de poscosecha recaiga en las asociaciones USOCHICAMOCHA en el municipio de Tibasosa en el departamento Boyacá y ASOMESARICA en el municipio de la Playa de Belén en el departamento de Norte de Santander, mediante la figura de comodato.

El valor de adquisición de cada uno de los equipos entregados superó los treinta y tres (33) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (S.M.M.L.V), y conforme al numeral 2.2.2 ingreso y plaqueteo de bienes de uso misional, (proyectos) del Manual Versión 04 Para La Administración de Bienes y Seguros, que señala que, *"..le corresponderá al Comité Administrativo, mediante Acta, establecer si los bienes adquiridos durante la ejecución de los convenios y contratos fueron comprados con recursos del Ministerio y definir si estos se entregan para uso del ejecutor o para sus beneficiarios*…"

En consecuencia, los miembros del Comité Administrativo aprueban que la destinación de los equipos de poscosecha recaiga en las dos asociaciones de productores de cebolla beneficiadas, USOCHICAMOCHA y ASOMESARI-CA, mediante la figura de comodato y se proceda con el plaqueteo de ingreso del grupo de almacén.

5. Proposiciones y varios

No se presentó ninguna solicitud adicional.

Conclusiones de la Reunión

Se realiza la presentación de los avances en la ejecución de los programas del contrato 20220395.

Se aprobó la modificación de los lineamientos del programa en cuanto al lugar de entrega de los de kits agropecuarios en municipios y resguardos con conflicto armado para el programa Acompañamiento técnico y Apoyo en la Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias de Pequeños Productores Rurales Mediante la Construcción de Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad. Se informará a la RPCPPQ-Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas que en las zonas que se están presentado problemas de conflicto armado o, en las que se presenten dificultades que impidan la entrega de manera individualizada, se realizarán las entregas a cada beneficiario en la cabecera municipal o una vereda equidistante que no pertenezca al resguardo.

Se socializó el concepto de la OAJ sobre que la asignación de las máquinas desgranadoras sea a las alcaldías, secretarias de agricultura o Umatas de los municipios pertenecientes el programa de reconversión de tabaco.

Se aprobó que la destinación de los equipos de postcosecha, del programa de apoyo a productores de cebolla, se destinen a USOCHICAMOCHA y a ASOMESARICA mediante contrato de comodato.

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de febrero de 2023.

Luis Alberto Villegas Prado
Firmado digitalmente por Luis Alberto Villegas Prado
Fecha: 2023.03.30 17:02:11 -05'00'

Luis Alberto Villegas Prado
Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Darío Alcides Fajardo Montaña
Viceministro de Desarrollo Rural

Aura María Duarte Rojas
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Lina María Hernández Suárez
Representante Legal– BMC

Anexos:

- Presentación avances Bolsa Mercantil de Colombia.
- Comunicación FEDEPAPA orden público
- Notificación BMC orden público
- Ayuda de memoria programa Pastos y Quillasingas
- Asistencia programa Pastos y Quillasingas
- Concepto OAJ maquinas desgranadoras programa tabaco
- Memorando alcance justificación técnica maquinas
- Acta de compromiso equipos
- Justificación bienes programa cebolla
- Acta de entrega equipo postcosecha Norte de Santander
- Acta de entrega equipo postcosecha Boyacá

Proyectó: Diana Jiménez Rojas – Secretaria Técnica

Revisó: William Granados – Bolsa Mercantil de Colombia

Revisó: Juan Pablo Tovar Sandoval – Asesor Viceministerio de Desarrollo Rural

Revisó: Alejandra Silva Bayona- Asesora Viceministerio de Asuntos Agropecuarios